

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA y DE RIBROLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOOREHEAD STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.
ULTRANAR... Tres meses..... 110
EXTRANJERO. Tres meses..... 160

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

2.ª SECCION. — OFICINAS GENERALES.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

3.ª SEMANA DE JUNIO DE 1853.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la tercera semana del mes de Junio de 1853.

CUENTA DE LOS DEPÓSITOS.

DEPÓSITOS EN METÁLICO Y CUENTAS CORRIENTES.	EXISTENTES EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.		RECIBIDOS DURANTE LA ACTUAL.		TOTAL.	DEVUELTOS EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO.		EXISTENTES EN FIN DE LA SEMANA.	
	En Madrid.	En provincias.	En Madrid.	En provincias.		En Madrid.	En provincias.	En Madrid.	En provincias.
Necesarios.....	8.077,485..20	3.041,934..32	370,478..24	78,394..29	44.538,294	4,769	29,893	8.446,495.. 7	3.060,433..27
Reintegrables de contado.....	12.428,580.. 2	55,750	4.239,543..44	..	43.723,873..46	4.294,824.. 6	..	42.376,302..40	55,750
{ Transferibles.....	3.828,165..27	140,000	43,000	..	3.981,165..27	42,751	..	3.798,444..27	140,000
{ Intransferibles.....	865,042	200,000	46,000	..	4.081,042	881,042	200,000
{ á plazo fijo.....	..	304,000	304,000	304,000
Voluntarios.....	8.428,864..31	1.768,270	317,000	250,300	10.464,434..31	73,680	100,000	8.372,184..31	1.948,570
{ Transferibles.....	4.572,902.. 5	497,442	2.070,344.. 5	2,000	500	4.570,902.. 5	496,940
{ Intransferibles.....
{ mediante aviso.....
{ de contado, procedentes de intereses y dividendos.....	51,755.. 6	51,755.. 6	51,755.. 6	..
{ Provisionales para subastas públicas.....	429,500	442,965..47	84,200	..	956,665..47	364,000	4,673	452,700	441,292..47
Cuentas corrientes con interés de 3 por 100.....
	35.382,295..23	6.447,362..45	2.040,222.. 4	328,694..29		4.773,024.. 6	132,066	35.649,496..18	6.613,988..40
	44.799,658.. 4		2.368,913..30		44.168,572	4.905,087.. 6		42.263,484..28	
DEPÓSITOS EN PAPEL.									
Necesarios.....	57.314,968.. 4	331,000	320,000	..	57.965,968.. 4	57.634,968.. 4	331,000
Voluntarios.....	36.794,000	..	43.313,000	..	50.404,000	7.628,000	..	42.476,000	..
{ Transferibles.....	17.037,428..33	..	4.372,000	..	48.609,428..33	48.609,428..33	..
{ Intransferibles.....	562,000	48,000	152,000	..	762,000	192,000	..	522,000	48,000
{ Provisionales para subastas públicas.....
	144.705,397.. 3	379,000	45.357,000	..		7.820,000	..	149.242,397.. 3	379,000
	412.084,397.. 3		45.357,000		427.441,397.. 3	7.820,000		419.624,397.. 3	

CUENTA DE TESORERIA.

DEBE.

HABER.

	METALICO.		PAPEL.			METALICO.		PAPEL.	
Existencias en las Tesorerías central y en la de provincias en fin de la semana anterior.....	7.613,208..28	435.524,397.. 3	Depósitos devueltos.....	4.905,087.. 6	7.820,000
Depósitos recibidos en la semana actual.....	2.368,913..30	45.357,000	Pagos por cuentas corrientes.....	2,494.. 2	..
Entregas en cuentas corrientes.....	Intereses de depósitos y de cuentas corrientes satisfechos.....	440,270	..
Intereses y dividendos cobrados procedentes de efectos en depósito.....	233,200	Intereses y dividendos de efectos depositados satisfechos.....	875,774..28	..
Tesoro público.....	Tesoro público.....
{ Recibido del mismo por subvencion para pago de intereses.....	48,954..24	{ Entregado al mismo por cuenta de suplementos.....
{ Recibido del mismo por cuenta de suplemento.....	30,393	{ Devolucion al mismo de billetes nominativos.....
{ Recibido del mismo en billetes nominativos.....	..	500,000	Suma.....	2.923,623.. 2	7.820,000
Suma.....	40.264,670..44	454.384,397.. 3	Movimiento de fondos.—Remesas datadas.....	7.020,454.. 6	419.242,397.. 3
Movimiento de fondos y efectos.—Remesas cargadas.....	43,417..24	Existencias en la Tesorería { en metálico y efectos.....	23,940,000
	40.307,788.. 4	454.384,397.. 3	Existencias en las Tesorerías de provincia y depositarias de partido.....	364,043..27	379,000
						40.307,788.. 4	454.384,397.. 3		

3.ª SECCION. — ANUNCIOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignorándose á quién pertenece un solar, sito en el pueblo de Fuencarral, calle de Santa Ana alta, lindante por Oriente con casa de Mauricio Asejo, Norte y Poniente con la de Juan Tejedor, y Mediodía con dicha calle, se hace saber al que se crea con derecho á él, se presente á deducirlo en esta oficina en el término de 30 días, á contar desde el que se publique en los periódicos oficiales, pues trascurrido sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 23 de Junio de 1853.—L. Alvarez.

SUBDELEGACION GENERAL CASTRENSE DE FERROL.

En la parroquia castrense de San Francisco de Ferrol se halla vacante la plaza de sacristán mayor, que ha de proveerse en un organista que reúna la cualidad de sacerdote. Será obligacion suya enidrar

GOBIERNO ECLESIASTICO DE TOLEDO.

Nos Dr. D. José Miguel Sainz Pardo, presbítero, dignidad de capellan mayor de Reyes de la santa iglesia primada de las Españas, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, abogado de los Tribunales de la nacion, vicario general de esta ciudad y su arzobispado, y Gobernador del mismo por el Emmo. Sr. Cardenal D. Juan José Bonel y Orbe, su dignísimo prelado, &c.

Hacemos saber que autorizado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis para realizar la enagenacion de bienes eclesiásticos á que se refiere el último Concordato en el párrafo 4.º del artículo 35 y 6.º del 38, hemos señalado el día 30 de Agosto próximo y hora de las once de su mañana para la enagenacion en segundo remate de las fincas de mayor y menor cuantía que á continuación se expresan; las primeras en subasta doble simultánea en Madrid y esta ciudad, y las segundas solo en esta capital, ante Nos y por la escribania de D. Manuel Sanchez Jijon, y en la corte ante el Sr. Visitador eclesiástico y respectivo notario, con asistencia en uno y otro caso de los Administradores diocesano y de Hacienda pública ó empleados que los representen.

Table with columns: Número de orden en los inventarios de la Hacienda pública, Finca, situacion, procedencia y demás noticias adquiridas, Renta, Capitalizacion que ha de servir de tipo en la subasta, Reales vellon.

FINCAS DE MAYOR CUANTIA.

REMATE EN MADRID Y TOLEDO.

Table with 4 columns: Number, Description, Renta, Real vellon.

MENOR CUANTIA.

REMATE SOLO EN TOLEDO.

Table with 4 columns: Number, Description, Renta, Real vellon.

El pago de estas fincas se verificará en metálico, ó bien en títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100 interior y exterior al precio de la cotizacion del día anterior al vencimiento del plazo ó al mas inmediato, si en el anterior no hubiese habido cotizacion de dichos efectos, y en los plazos que establece el art. 40 del citado Real decreto de 9 de Diciembre de 1851.

Los compradores quedan sujetos á no solicitar la nulidad de la venta ni rescindir en manera alguna el contrato por que las fincas adjudicadas á su favor aparezcan en lo sucesivo afectas á cargas civiles ó eclesiásticas, de cualquiera naturaleza que sean, y han de obligarse á reconocerlas siempre que se deduzca su capital del total valor de la finca.

Tampoco habrá lugar á cualquiera otra reclamacion que intenten referente á la clase, situacion, cabida y demás circunstancias de las fincas eclesiásticas que adquieran por capitalizacion y no por tasacion, cuando dichas fincas hayan ganado al tiempo de la enagenacion la renta que produjo el capital que sirvió como tipo en la subasta.

Quedan asimismo sujetos los compradores al pago de derechos que deben satisfacerse á los Jueces, curiales y demás personas que intervengan en la subasta por otorgamiento de escrituras y demás diligencias, á tenor de los aranceles que rigen para la venta de bienes nacionales, así como las costas de tasacion á que se refiere el Real orden de 18 de Enero de este año.

Lo que anunciamos en la GACETA, Diario de Avisos de Madrid y Boletines oficiales de las respectivas provincias para inteligencia de los que quieran interesarse en la subasta, sin perjuicio de que puedan consultar el expediente original que estará de manifiesto en la Secretaría de Cámara y Gobierno de la diócesis; advirtiendo que no se admitirá postura sin que el licitador presente fiador abonado á satisfaccion de los Jueces del remate, por documento del Banco español de San Fernando que equivalentemente les garantice, ó en otra forma análoga y fehaciente, debiendo en su caso firmar dicho fiador el acta del remate en union con el rematante, quedando obligados subsidiariamente á las consecuencias del remate, y las fincas hipotecadas primitiva, expresa y especialmente al cumplimiento del contrato, en conformidad al repetido Real decreto de 9 de Diciembre de 1851.

Toledo 22 de Junio de 1853.—Dr. D. José Miguel Sainz Pardo.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Antonio Leon Romero, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez para prueba á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por Antonio Delgado Aragon en 20 de Agosto de 1673 ante el escribano de este número Francisco de Mayorgas, para que en el término de 20 días, á contar desde la publicacion en la GACETA de Madrid, comparezcan á deducirlo en los autos que penden ante el infrascrito sobre desvinculacion de dichos bienes; apercibidos que en su defecto las providencias que se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Medinasiona á 6 de Junio de 1853.—Antonio Leon.—Por disposicion de dicho señor, Miguel María Marin.

En virtud de providencia del Sr. D. Félix de la Sota y Sota, Juez de primera instancia del distrito de Embajadores de esta corte por enfermedad del Sr. Don

y responder de las alhajas, ornamentos y demás efectos del culto pertenecientes á la misma, decir misa con libre intencion los dias festivos á la hora que se le designe, y tocar además el órgano en todas las misas mayores y funciones que se celebren en la propia iglesia.

La asignacion consiste en 8 rs. diarios, pagados mensualmente, y en derechos que percibe de los bautizos, matrimonios y funerales, segun sus respectivas clases. Si bien en igualdad de circunstancias serán preferidos los organistas sacerdotes, se admitirán tambien sin embargo las solicitudes de los que, siendo solo organistas, puedan ser asimismo sacerdotes por su vocacion, edad, estudios y otros antecedentes al cumplirse el año del nombramiento.

Los que quieran optar á la referida plaza dirigirán sus instancias al teniente vicario general castrense de aquel departamento, acompañadas de la fé de bautismo, años de carrera y testimoniales de sus respectivos prelados, francas de porte, dentro del término de 40 dias, á contar desde que aparezca este anuncio en la GACETA de Madrid; trascurridos los que, é instruidos los oportunos expedientes, se hará el nombramiento en todo rigor de justicia.

Ferrol 18 de Junio de 1853.—El teniente vicario general castrense, doctor Ricardo Amezcaga.

celes de este partido á cumplir la condena que les está impuesta.

Almaden 17 de Junio de 1853.—José Taler.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Correspondencias de Viena del 15 aseguran que el Embajador otomano habia recibido un despacho anunciándole que el Gobierno de Constantinopla ha rehusado el ultimatum ruso, refiriéndose al memorandum comunicado á las Potencias extranjeras.

Las mismas correspondencias afirman, con referencia á cartas de Jassy, que los rusos no han entrado en los Principados danubianos, y que las tropas no habian salido de sus acantonamientos á 10 leguas de las fronteras.

Escriben por último de Berlin el 17 que las noticias recibidas de Oriente eran consideradas como mucho mas pacíficas.

La posicion de la Prusia puede juzgarse igual á la del Austria en la cuestion de Oriente. Una correspondencia de Berlin del 12 dice lo siguiente: «La cuestion de Oriente ocupa todos los ánimos:

la Bolsa se resiente y languidece hace dias. En todas partes se asegura que la Prusia no puede conservar una neutralidad pasiva; y como se sabe que el pais está muy lejos de tener simpatías por la Rusia, se cree generalmente que nuestro Gobierno acabará por tomar una determinacion en un sentido contrario á esta Potencia.»

En otra correspondencia del 16 se encuentra el pasaje que sigue:

«La Prusia no llevará socorros á la Rusia en caso de guerra con la Inglaterra y la Francia, asi como no dá el apoyo moral de su asentamiento al sistema político que sigue respecto á la Puerta.»

Dicen de Suiza con fecha del 7:

«Los sucesos marchan con rapidez en Oriente, y cada día los vemos tomar proporciones mas significativas. Un campo de 60,000 hombres se ha formado en Boujoudereh: la escuadra acaba de entrar en el mar Negro para cerrar la entrada del Bósforo: 125 barcas llanas cargadas de artillería y municiones de guerra han anclado detrás de la escuadra, y una parte del material que habia en los Dardanelos acaba de ser trasportado á las baterías del mar Negro. A estos hechos, que no dejan la menor duda acerca de las intenciones bien positivas de la Puerta de no ceder, viene á añadirse la comunicacion que el Divan ha dirigido á los Embajadores explicando su conducta y su llamamiento á las armas.

Los Generales Klapka y Liebny han ofrecido el domingo último á Reschid-bajá formar un cuerpo de 30,000 emigrados húngaros y polacos: por el momento no se ha aceptado la oferta, pero tampoco se ha rehusado.

El sábado, S. A. Alí-bajá leyó un firman imperial que ordena se pongan sobre las armas las tropas de la reserva. En el mismo día se embarcaron ya 500 hombres, y diariamente llegan destacamentos de veteranos dispuestos á hacerlo.

El entusiasmo aumenta en los turcos: sus sentimientos nacionales, tanto tiempo alejados, se despiertan, y los rusos tendrán que combatir con fuertes adversarios. La Puerta contará dentro de pocos dias un ejército de 350 á 400,000 hombres aguerridos, disciplinados y exaltados por el fanatismo religioso. Pero hablando de fanatismo, no es menor el de los rusos que, á la cabeza de su ejército, conducen procesionalmente una imagen de Santa Sofía, salvada, dicen ellos, milagrosamente cuando la toma de Constantinopla, la cual pretenden volver á colocar en la antigua basílica.

Desde hace muchos dias se preparan en el palacio del Gobernador grandes provisiones de armas y municiones. Como no tenemos mas que una guarnicion de 450 hombres, demasiado corta para una poblacion tan bulliciosa como la nuestra, es de creer que en la eventualidad de un motin por parte de los griegos, se querrá estar en disposicion de armar la poblacion musulmana.»

La corte de Persia, como el Virey de Egipto, se muestran muy favorables á la Turquía.

Se están formando en Turquía dos regimientos organizados como los cazadores de Vincennes. Serán armados cual estos, manejarán lo mismo y vestirán como los zuavos. Estos regimientos están destinados á servir en los Balcanes.

Tres buques del comercio español llegaron á Malta el 15, de paso para Constantinopla, conduciendo una porcion de mulas compradas en España y destinadas al servicio de la artillería de campaña del ejército turco.

Segun noticias de San Petersburgo del 11, el Príncipe Menschikoff ha sido nombrado Gobernador de la Crimea.

Muchos periódicos de Paris y Marsella han anunciado que en el mar Negro habia habido un principio de hostilidades. Los últimos despachos de Levante no confirman esta noticia, contraria á todas las noticias recibidas hasta ahora.

INTERIOR.

MADRID 25 DE JUNIO.

Continúa la susericion abierta por la congregacion nacional de Santiago apóstol para socorrer á las provincias de Galicia afligidas por el hambre.

Table with columns: Reales vellon, Recaudado hasta 9 de Junio de 1853, Dia 10 de Junio, Dia 11 de Junio, Dia 12 de Junio, and various entries with amounts.

Día 13 de Junio.

Un retirado.....	8
D. F. M.....	8
Dos señoras.....	20
Una viuda.....	4
Doña N. N.....	40
Doña L. C.....	39
Un labrador del cuartel alto de Madrid.....	301
Total	420

Día 14 de Junio.

D. M. y G.....	42
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Cortina, Obispo de Sigüenza, por segunda vez.....	2,000
D. F. B. D.....	100
Total	2,142

Día 15 de Junio.

D. P. M.....	160
D. M. A. C.....	160
D. J. del V. de P.....	20
Total	340

Día 16 de Junio.

Undécima remesa del periódico *La Esperanza*:

Madrid, de un bienhechor..	10
Pedraza, de un sacerdote suscriptor á <i>La Esperanza</i>	20
Oñas del Rey, de un sacerdote.....	30
Madrid, de un bienhechor secreto por mano de un eclesiástico.....	300
Ocaña, de los PP. dominicos.....	500
Almagro, de un bienhechor..	20
Del P. Mateo Vidan, exclaustro dominico.....	50
Madrid, de un exclaustro bienhechor.....	200
Idem, de uno id.....	400
Idem, de la Sra. Doña María Juana Quintana y Medina.....	400
Sésma, en Navarra, de un sacerdote suscriptor á <i>La Esperanza</i>	400
Madrid, de un bienhechor.....	400

Tudela, de varios bienhechores en virtud de una circular del Sr. gobernador eclesiástico y en la proporción siguiente:

Un sacerdote que no quiere que se sepa.....	320
Otro id. id.....	20
Doña Josefa Berarrachea, viuda.....	12
Una sirvienta.....	4
Doña Josefa Olaiz, viuda.....	19
D. Gregorio Marin.....	100
D. José Roman Sagantume.....	40
D. Francisco Lavaga.....	4
Doña Margarita Olibarrena, viuda.....	2
Una persona.....	60
Otra.....	40
Otra.....	4
Fr. Manuel Zenzano.....	19
Fr. Ramon Felices.....	8
Fr. Antonio Carrera.....	6
Doña Mariana Lecumberri, viuda.....	19
Tolosa, de un bienhechor.....	40
Aoiz, de un suscriptor á <i>La Esperanza</i>	200
Cuerva, de varios bienhechores.....	50
Valluerca, de D. Galo Saenz.....	100
De un suscriptor á <i>La Esperanza</i> que ni aun su pueblo designa.....	100
De una señora id. id.....	1,000
Pamplona, de dos religiosos dominicos suscritores á <i>La Esperanza</i>	120
Idem, D. Erasmo Aztraín.....	40
Segovia, del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo.....	400
Idem, del Ilustre cabildo catedral.....	640
La Nou, en Cataluña, nueva entrega del Sr. cura párroco.....	19
De un sacerdote y un amigo suyo que no quiere se exprese ni aun el pueblo de su residencia.....	140
Toledo, del Sr. cura de San Juan Bautista.....	60
Madrid, de Doña S. A.....	40
Idem, de una señorita.....	20
Idem, de D. José Magen.....	100

El Sr. Marqués de Villavieja, Coronel; los Sres. Jefes y Oficiales del regimiento de carabineros del Rey, 4.º de caballería, han entregado el importe de un día de sus haberes.....

4,072.31	
D. S. y D. y su familia.....	80
La comision auxiliar de Zaragoza por limosnas recaudadas.....	4,000
El Ilmo. Sr. Obispo de Astorga por limosnas recaudadas en su diócesis.....	5,500
Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, por sí.....	2,000
Por su cabildo catedral.....	2,000
Puestos en poder de dicho Sr. Obispo por el Sr. Don Marcelo García de Leniz, vecino de Aguilar de la Frontera.....	500
El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia por limosnas recaudadas.....	3,382.10
El Gobernador eclesiástico de Palencia D. Emeterio Lorenzana por limosnas re-	

caudadas.....	2,000
El Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela por donativo del Ilmo. cabildo colegial de Alicante.....	600
D. Lorenzo Fernandez Cortina por limosnas recaudadas en el obispado de Jaen.....	6,000
El Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca por limosnas recaudadas.....	10,520
Total	54,868.13

Total recaudado hasta esta fecha.... 553,032.11

Madrid 16 de Junio de 1853.—El depositario de la comision, Apolinar Suarez de Deza y Caamaño.—P. A. de la comision, Juan Barrié y Agüero, vocal Secretario.

Distribucion de las cantidades recaudadas.

En el día 16 del presente mes se acordó la distribución y remisión de las cantidades siguientes á los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos que á continuación se expresan:

	Rs. vn.	Total.
Existencia en depositaría en la distribución verificada en 8 del actual.....	20,898.32	
Recaudado desde el día 10 al 16 de los corrientes.....	80,033.13	
Total		100,932.41
Remitido en letras al Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago.....	22,000	
Id. id. al Ilmo. Sr. Obispo de Lugo.....	20,000	
Id. id. al Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo.....	20,000	
Id. id. al Ilmo. Sr. Obispo de Orense.....	15,000	
Id. id. al Ilmo. Sr. Obispo de Tuy.....	16,000	
Id. id. á la Junta municipal de Villafranca del Bierzo.....	2,000	
Total		95,000
Existencia en depositaría en esta fecha.....	5,932.41	

Madrid 16 de Junio de 1853.—El depositario de la comision, Apolinar Suarez de Deza y Caamaño.—P. A. de la comision, Juan Barrié y Agüero, vocal Secretario.

NOTICIAS VARIAS.

El 20 á las seis de la tarde llegaron los Duques de Alba á Bayona; al día siguiente se presentaron á felicitarles las Autoridades y la Oficialidad de las tropas de la guarnición, obsequiándoles al mismo tiempo con una brillante música las de los regimientos. Los ilustres viajeros debían seguir á París el 22.

—S. M. I. Napoleon III ha remitido al Sr. Don Antonio María Lopez y Ramajo, vecino de esta corte, una preciosa medalla de oro de peso de 2 1/2 á 3 onzas, en cuyo anverso se vé en relieve el busto de S. M. I. y esta inscripción: *Luis Napoleon*; y en el reverso una corona de laurel, como una muestra de la satisfacción con que ha aceptado la remisión que dicho Sr. Ramajo hizo á S. M. I. en 31 de Enero último del opúsculo sobre el Real Monasterio de San Lorenzo (Escorial). Esta medalla, cuyo mérito artístico es reconocido de todos los inteligentes, ha sido entregada al interesado dentro de una cajita de tafíete, forrada de terciopelo, teniendo en la parte superior una águila imperial, grabada en oro, juntamente con una carta altamente satisfactoria que le ha dirigido el Excelentísimo Sr. Embajador de Francia en esta corte.

—Mañana se celebrará en la iglesia de la Pasión una función solemne con *Te Deum* á nuestra Señora de las Angustias en acción de gracias por haber librado aquel santuario de la ruina á que estuvo expuesto el 10 del actual, con motivo del incendio que durante la noche se manifestó en el mismo edificio.

—Hoy, á las doce de la mañana, recibirá la investidura de doctor en jurisprudencia D. Teodomiro Ibañez, siendo su padrino el doctor D. Luis Segundo Huidobro.

A la una de la tarde del mismo día recibirá igual grado D. Luis Segundo Huidobro, siendo su padrino D. Teodomiro Ibañez.

—Hoy á las ocho celebrará la sociedad del Niño Jesús su función principal de primera solemne comunión de niños y niñas en el oratorio del Caballero de Gracia. A continuación de este tierno acto se hará el de vestir seis niñas pobres con las ceremonias que la sociedad acostumbra. Por la tarde se hará, después de los ejercicios, el reparto é imposición de medallas á los niños y niñas mas afortunados en la doctrina cristiana, saliendo después una lucida procesion por las calles del Caballero de Gracia, Clavel, Infantas, Fuencarral y Red de San Luis.

—Anteayer tarde salió de Madrid con direccion á Burgos el primer batallón de infantería de la Reina. El segundo lo verificará el día 4.º de Julio próximo.

MISCELANEA.

EL VOTO DE ESPAÑA.—La *Revista y Gaceta* música de París publica el siguiente artículo, que reproducimos con tanto mas gusto, cuanto que coloca en el lugar que le corresponde á uno de nuestros mejores compositores:

El voto de España, cantata por D. F. Valdemosa, maestro de canto y director de los conciertos de S. M. la Reina de España. Gracias á los esfuerzos inteligentes de varios artistas con verdadero talento, la escuela música española merece cada día mas llamar la atención de la Europa, y el Conservatorio de Madrid ha llegado á ser en estos últimos tiempos un verdadero plantel de donde salen buenos compositores, cantores excelentes é instrumentistas dignos de interpretar á los unos y de acompañar á los otros.

La ilustrada solicitud de S. M. la Reina de España, el gusto exquisito de esta Soberana en un arte que cultiva con muy notable superioridad, han dado ya sazonados frutos. Se acaba de conceder por medio de un decreto un teatro al Conservatorio de Madrid, y el día de su inauguración se ejecutó con gran éxito una cantata del Sr. Valdemosa en presencia de la augusta protectora del arte músico español contemporáneo.

Esta cantata, que habia sido compuesta con motivo del nacimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias, está escrita solo para cuatro voces, y un coro igualmente en cuatro partes, con acompañamiento de piano.

Después de un elegante prelude, la nueva cantata ofrece la feliz disposición de un cuarteto vocal, en que cada una de las partes reproduce sucesivamente el motivo de un andantino muy gracioso. El compositor, que ha escrito la melodía en el tono medio de las voces, obtiene cuando se reúnen todas las partes un efecto sonoro y grandioso que se embellece con todos los elegantes encajes del contrapunto mas variado. Pronto después un coro de cuatro voces se une al cuarteto solo, y termina esta brillante introducción de una manera muy feliz. Un recitado, modulado con naturalidad, precede á una bonita romanza de tenor. En seguida se oye una oración en que el coro toma la iniciativa, y á que el cuarteto solo responde con ecos interesantes. Este trozo, escrito en el tono severo de *fa* mayor, termina con un *decrecendo* de expresión muy poética.

La cantata concluye con un himno cuyo estilo recuerda, bajo ciertos puntos de vista de la forma vocal, el de Donizetti. Las voces de soprano y de contralto proponen el motivo y lo cantan en unisono, y las de tenor y barítono lo continúan del mismo modo, pero dando á la melodía todo el encanto expresivo de la tonalidad menor. Deseando, aunque sin jugar con las palabras, expresar por el grandioso unisono la unanimidad de los votos que forma España por la felicidad de la Hija de su querida Reina, el compositor termina este trozo ardiente por ia mas grandiosa de las explosiones, haciendo que repitan el motivo de su himno todas las voces solistas y corales, acompañadas esta vez por arborescos instrumentales que se enlazan al rededor de la melodía, y le dan una expresión completamente caballeresca: una brillante *coda*, en que el compositor ha desplegado todos los recursos de la ciencia música termina con brillantez esta cantata, que obtendrá los honores de la popularidad en la patria del maestro que la ha escrito.

Es difícil dar una idea exacta de una composición importante, que la mayor parte de los lectores no puede examinar leyendo su analisis, por mas detallado que sea; pero la cantata del Sr. Valdemosa está escrita sobre un texto español que tiene enfrente una excelente traducción italiana, y no dudamos que esta circunstancia le valdrá el honor de ser cantada donde quiera que se cultive el gusto de la buena música.

Profesor de canto de la escuela de Bordogni, contrapuntista sabio sin pedantería, traductor elegante de un manual de armonía, de que es el autor el que escribe este artículo, el Sr. Valdemosa, no contento con propagar en Madrid las doctrinas del Conservatorio de París, se acaba de colocar en la esfera de compositor muy distinguido.

Digamos al terminar, y para ser justos con todos, que las palabras españolas de D. Pedro de Madrazo, tan bien traducidas por la pluma italiana de D. Temistocles Solera, no han dejado de contribuir al verdadero éxito que el Sr. Valdemosa ha obtenido, y felicitamos al poeta y al músico por haber sabido hacer con un trabajo de circunstancias, una obra completa que nada habrá perdido de su valor verdadero, cuando el motivo que la ha hecho nacer no sea mas que un recuerdo grato á todos los buenos españoles.

A. ELWART.

VALENCIA ANTIGUA Y VALENCIA MODERNA.—*Calzado antiguo de las damas valencianas*.—La calle de la Tapinería ó Chapinería subsiste aun. El gremio de los zapateros sustituyó al de los chapineros, y este data por su oficio desde el tiempo de la conquista. Cuando D. Jaime entró en Valencia, los moros corrían á besar sus chapines, dice su antigua crónica. El laborioso y benemérito Orellana describe así los chapines, teniendo á la vista un par que conservaba su amigo el Regidor D. Antonio Pascual: «Las dos plantillas, así la de encima, esto es, la plantilla sobre la que descansa el pie, como la de abajo que tocaba en el suelo, eran de una suela delgada; y entre una y otra plantilla se colocaba otra de corcho, pero tan delgado todo, que no excedía su grueso de dos líneas. La cara del pie era de diferentes telas; la que vio Orellana era de tisú, la punta roma, y la tela dejaba descubiertos los dedos como los antiguos alpagates. La ropa ó tela que cubría el pie, mas abajo de los dedos, estaba cortada en dos partes como el chanclo ó abarica, de forma que, subiendo cada una de ellas hacia el medio de la cara, se cordaban las dos por unos ojales colocados paralelamente. El talon tenia la misma figura que el del alpagate y de la misma ropa que lo demás. Las orillas de estas dos alas ó partes estaban ribeteadas por un galoncito de oro que hacia las veces de la cinta con que ahora se orillan los zapatos.»

Aunque los chapines eran muy usados en España, parece sin embargo que los de Valencia se estimaban mucho mas por su delicadeza y prolija labor. De ellos hace mérito Cristóbal de Herrera, médico de Felipe III, en la declaración de un enemigo que formó del chapin, y que dice así:

De seda, de plata y oro
Y de cuero de animal
Me componen; y soy tal,
Que sin guardarme decoro
Me huelian y tratan mal.

Herrera lo explica de este modo:

«Compónese el chapin valenciano (y otros imitados) de diferentes matices dorados y plateados y con plata fina con plancha y clavos en las virillas, y aun cintas de seda en las capelladas &c.»

Los chapines ordinarios eran de badana, cordobán y otros cueros. Tambien alaba nuestros antiguos chapines el célebre poeta Juan de Mal-Lara en su libro de *Refranes glosados* al folio 474, impresión de Lérida, 1621.

La moda llevo su capricho hasta el exceso de dibujar en los chapines imágenes de Santos: así lo expresa una prohibición hecha por el Consejo en

1375 con estas palabras: «Pues advirtiendo que los zapateros en los zapatos floreados, y los chapineros en el variado y matizado dibujo que hacen en las paredes de los chapines, pintan con devoción indiscreta imágenes de Santos, que andan debajo de los pies de las mugeres, lo prohibieron á todos, só graves penas &c.»

En 1610 se usaban pintados y claveteados de plata, y constituían la pieza mas lujosa de las damas de la época. El Dr. Navarrete asegura que este lujo llegó á tal exceso, que algunas mugeres hacian poner en los chapines virillas de oro, y alguna los llevaba claveteados con diamantes, exorbitancia y exceso que no conocieron las Faustinas y Cleopatras &c.»

En la vida de la venerable sor Isabel de Villena, abadesa del convento de la Trinidad, se cuenta un regalo hecho á cierta dama, y entre otras cosas pone el de seis pares de chapines, de plata unos (*d'argent*), de oro otros, unos de brocado verde, otros de brocado blanco, azul, y otros.

La moda de este calzado comenzó á caer en 1696, desde cuya época el gremio de los chapineros desaparece casi del todo, adquiriendo mayor importancia el de los zapateros, como se observa en las relaciones de fiestas seculares al hablar de las gallas de todos los gremios.

VICENTE BOIX.

VARIEDADES.

MI VISITA A LOS EXPOSITOS DE PARIS (1).

Se desconoce mucho la perspicaz inteligencia de los cocheros de París; pero es lo cierto que cuando no comprenden á poco que se les diga, es porque no quieren comprender. El otro día, un inglés que habia comido demasiado y queria hacer un poco de ejercicio para facilitar la digestión, subió en un coche de alquiler. —¿Dónde os llevo, caballero? le preguntó el automotonde. —¡Al diablo! respondió el insular. —Pocos momentos después andaba el coche, y apenas habia transcurrido media hora se para á la entrada de una calle. —¿Qué número tiene la casa? vuelve á preguntar el cochero. —El inglés mira por la portezuela y lee en una esquina: *Calle del Infierno*.

Vinome á las mientes la anecdota al hacerme conducir ayer á esta misma calle, precisamente la que mejor deja ver el cielo, porque en ella está el Observatorio, cuya fachada de Oriente marca la latitud de París. En uno de los salones de este magnífico edificio, los sabios franceses han trazado tambien su longitud. Encuéntranse allí los telescopios para observar los astros; un anemómetro para indicar la direccion del viento; varios pluviómetros para saber la cantidad de agua que cae anualmente; instrumentos astronómicos de todas clases; un teatro capaz para 800 personas, donde dá lecciones Mr. Arago, y en fin, una hermosa biblioteca de 45,000 volúmenes.

Pero no era mi intención visitar el Observatorio al hacerme llevar á la calle mencionada, aunque sí detenerme muy cerca, donde hay una bandera tricolor que se balancea sobre una no muy pulida asta, la cual sirve de muestra ó indicación á un agujero cuadrado que se ve en la pared: dicho agujero de unas 20 pulgadas de ancho encierra una caja redonda negra, que se llama el torno para recibir á los expositos.

Como el establecimiento se halla abierto al público, llamé á la puerta principal, que abrieron al momento; y apenas habia indicado el objeto que me guiaba, cuando el portero, con esa viveza natural de frances, comprendió al momento lo que queria, y me invitó á pasar adelante y á sentarme en un banco; tirando después de un cordón, añadió que pronto vendría quien me enseñase todo cuanto yo queria ver.

Acompañaba al conserje una hermana de la Caridad muy aseada, modesta y afable, ocupada en remendar unas medias.... A poco se abrió una puerta que habia á mi izquierda, y vi una muger respetable que desde el dintel me indicó que estaba á mis órdenes. Encontréme pues desde luego en un anchísimo patio cuadrado que formaba parte en otro tiempo del convento de los padres del Oratorio, rodeado del edificio que sirve actualmente de hospicio. En el centro de la fachada del ala central hay un reloj, emblema del orden y regularidad que caracteriza todos los establecimientos públicos de París. En el ala izquierda sobre dos puertas paralelas se lee: *Oficinas-Administracion*. En la de la derecha se encuentra la capilla con dos filas de ventanas.

Hace 20 años se contaban en Francia nada menos que 296 hospicios ó casas de expositos, donde se recibían sin previa averiguación á los pobres niños llevados con frecuencia en el costo del comisionado encargado de recogerlos. En 1833, la gran mortandad que se observó entre las pobres criaturas y otras razones apremiantes, hicieron poner coto á las admisiones, y se exigió que no pudiera ser presentado ningun niño sin ir acompañado de un certificado de estar completamente abandonado, firmado por el comisario de policía, el cual estaba autorizado para amonestar á la madre ó á la persona que abandonaba al recién nacido; sin que por eso pudiera negarse á dar la certificación exigida. Esta restricción redujo el número de los hospicios de expositos á 152; pero la medida era tan impopular que en 1848, de 55 consejos generales, 44 votaron la derogación; y en consecuencia hoy se reciben los seres abandonados

(1) La bellísima descripción del hospicio de los expositos de Londres, hecha por el distinguido escritor Carlos Dickens, que insertamos en la *Gaceta* de 22 del actual, nos obliga, como complemento, á insertar igualmente la que sobre el hospicio de París hace otro no menos esclarecido escritor inglés, sir Francis Head, publicada en la *Revista británica* de este año. Aun cuando en ella tal vez eche de menos el observador estudiosas ciertas noticias que son siempre interesantes para conocer el bien que producen para la pobre y desvalida humanidad tan caritativas fundaciones, el lector podrá formarse una idea bastante exacta de este establecimiento piadoso, que en Francia sobre todo ha promovido serias é interesantes discusiones sobre su mayor ó menor utilidad; discusiones que ya en pro, ora en contra han sido ilustradas por los hombres mas distinguidos de los Cuerpos colegisladores y de la prensa, y que aun son hoy día fecunda materia de profundas controversias. (N. de la R.)

dos en el torno, como se hacían antes de 1833. El hospicio debe recibir, no tan solo los de todas las madres que no pueden ó no quieren conservarlos, sino que el reglamento obliga á admitir á todo huérfano de 12 á 14 años, y á los niños de todos los que declaran que no pueden mantenerlos.

Casi al mismo tiempo que llegan se envía al campo á los niños enteramente sanos, á las nodrizas que se encargan de ellos por cuatro francos al mes, y sucesivamente hasta ocho, si crecen en su compañía. Sabido es que muchas veces una joven madre que abandona á su hijo se dirige al hospicio donde le ha depositado para obtener nueva lactancia, con peligro de imitar, sin saberlo tal vez, á la madre del joven Moisés, y hacer que la caridad pública desempeñe el papel de la hija de Faon.

Algo sabía yo ya de estos detalles, cuando siguiendo á mi guía llegué al sitio que llaman la Sala de lactancia. Como era natural, y á pocos pasos hacía mi izquierda una cabecilla de niño que se movía entre los brazos de una mujer, y luego en fila otras 15 ó 20 que se movían igualmente en brazos de otras tantas mujeres, ó dormían tranquilamente en su regazo. El motivo de aquella agitación de cabezas consistía en que era lo único que conservaban libre, pues que el resto del cuerpo con los brazos lo tenían envuelto en los pañales como el tronco de un árbol en su corteza.

Muchas de aquellas amas podían muy bien ser abuelas, á juzgar por el semblante: no me sorprendió pues el oír tantos gritos y lamentos. Sin embargo parecían que el ruido era mayor que el que pudieran hacer los expositos que yo había contado; pronto me confirmé en mis sospechas cuando descubrí á un extremo del salón un coro invisible compuesto de 12 niños, cubiertos la cabeza con un gorro negro, que apenas contaban una semana de existencia, y alineados unos contra otros como las teclas de un piano. ¡Qué triste piano!

Nunca jamás vi niños tan feos como aquellos; morenos, encarnados y amarillentos, que no tan solo gritaban, sino que hacían las mas inconcebibles muecas, como si tuviesen llena la boca de ruidos, de jalapa, de aloe y de mostaza; en una palabra, de todas las drogas que encierra una botica en vez de la leche que ha de alimentarlos. Imposible era calmarlos, pues cuando unos callaban, otros empezaban á gritar de nuevo; y si por momentos se apaciguaban, era por faltarle el aliento, y entonces presentaban un espectáculo tan doloroso que enternecía. Desgraciadamente yo era el único entre todos los que allí estábamos que se mostraba conmovido. Las 15 ó 16 nodrizas no se ocupaban mas que de sus niños, procurando dormirlos, meciéndolos á derecha ó izquierda, hacía adelante ó hacía atrás.

Mi guía, que no acertaba á comprender qué era lo que allí me detenía, me invitó á continuar mi inspección, diciéndome que aun tenía que enseñarme algo de mas interés; pero desoyendo sus súplicas, continué ocupándome de aquel extraño espectáculo, hasta que al fin pregunté qué significaba un pedazo de papel que veía sobre los gorros negros. Era el número señalado á cada uno, en el que están inscritos en el registro del establecimiento: en el mismo papel está puesto el día y hora de su entrada. Con frecuencia esto es todo lo que se sabe en el mundo de la historia de aquellos seres infelices.

El piso de la sala estaba tan limpio y lustroso que muchas veces creí resbalar, aun cuando no llevaba ningún niño en brazos. Procurando sostener el equilibrio, observé que me encontraba en medio de una población infantil. Por lo menos calculé que había 120 camas de hierro, todas ocupadas, y junto á ellas muchas mujeres que tenían en la mano unas botellas aplastadas (biberones) destinadas á reemplazar el pecho materno. A un extremo del salón se eleva la imagen del que dijo: *Sinite parvulos venire ad me*: Dejé que se me acercaran los niños.

Mi guía me condujo en seguida á otro salón, donde se veía en uno de los costados una fila de cunas, y en el otro otra de camas para las amas. Tras esta sala había otra que contenía 38 cunas. Iba ya á entrar, cuando mi guía me advirtió que allí estaban únicamente los que padecían de los ojos... Al oír esto me volví atrás, y no quise entrar (1); pero sin dar razon alguna atravesé resueltamente un largo salón de enfermería, lleno de cunas con cortinas azules, donde estaban los que padecían sarampión. Tranquilecese el lector, que no pienso molestarle con la descripción del cruel concierto de estornudos, toses y gritos agudos ó imperceptibles que saludaron mi entrada.

Desde las ventanas había visto otras dos alas del edificio que también quise visitar; pero mi guía me dijo que estaban reservadas á los niños mayores, y que no se permitía la entrada al público. En cambio quiso enseñarme con cierto orgullo la ropería, el lavadero, el patio, los jardines y como unos 30 ómnibus amarillos con su correspondiente conductor, que puede contener cada uno 16 nodrizas. (Justamente el número que yo había contado anteriormente en la primera sala esperando llegase la hora de partir.) Estos ómnibus las conducen hasta la primera estación del camino de hierro, desde donde cada una toma su respectivo camino con su correspondiente niño que criar.

Dijéronme que en 1831 había recibido el establecimiento 5000 recién nacidos, sin contar un depósito de 1300 que pertenecían á varias mujeres enfermas ó obligadas á ir al hospital, donde no podían dar de mamar á sus hijos. Los 5000 niños recibidos eran alimentados y educados por el establecimiento hasta la edad de 21 años, á menos que no se les haya puesto antes á aprender un oficio, ó hayan encontrado un modo cualquiera de vivir. Además de los criados y nodrizas necesarias, había 34 hermanas de Caridad, tres hermanos de la orden de la escuela cristiana, y un maestro principal. El gasto del hospicio ascendió en 1848 á 4.378,418 francos.

Terminó mi visita por donde debía haber empezado, es decir, por el torno. Al pronto solo vi una plancha negra; pero al darla una vuelta, me dejó ver un almohadón de paja cubierto con una tela verde muy descolorida. Aquel objeto me causó muy triste impresión. ¡Es posible, dije para mí, que sobre este destrozado lecho dejen las mujeres de París al hijo de quien se separan para siempre! ¿Qué madre habrá tan desnaturalizada

(1) Sir. F. Head había ido á París para consultar á un célebre oculista.

y tan villana que no se sienta conmovida al cometer semejante acción?.....

¡He aquí todo lo que la civilización ha inventado para socorrer á esas desgraciadas á quienes la miseria ó la vergüenza impiden declararse madres!... Para avisar al empleado de guardia se toca una campana cuando se acaba de dejar al niño en el torno; pero frecuentemente anuncian su presencia desgarradores gritos: comprendo que al oírlos mas de una madre infeliz caiga desfallecida. En fin, de cualquier manera que se introduzca al niño, el establecimiento lo adopta como suyo. Sácase del torno, se le pone un número, y á la mañana siguiente las aguas santas del bautismo le dan un nombre.

FRANCIS HEAD.

Mr. de Cormenin ha publicado en la *Gaceta de los tribunales* un artículo considerando lo que él llama cuestión de los tornos, bajo el punto de vista religioso. Segun el profundo y caustico escritor, los tornos son una institución esencialmente católica que nadie puede atacar sino los protestantes ó herejes malsanos de algunos Consejos generales. «Si, dice indignado; la cuestión de los tornos es católica por todos lados.

Es católica porque Roma la ha adoptado, la quiere y debe quererla.

Lo es porque los protestantes la combaten, y no pueden ni quieren aceptarla.

Es católica porque es popular, caritativa, tierna, desinteresada, misteriosa, y satisface todos los sentimientos y delicadeza interior del alma.

Lo es porque mucho antes de San Vicente de Paul, y desde el año 442 de nuestra era, los concilios de Arlés y de Vaison autorizaban á las mujeres para depositar á sus recién nacidos en las iglesias, previniendo á sus porteros y sirvientes los recogiesen.

Lo es porque San Vicente de Paul daba por madres, á los pobres niños abandonados de las suyas, á las admirables hermanas de la Caridad.

Lo es porque para los paganos el niño no es mas que un objeto; para los materialistas modernos una cantidad, y para los católicos una criatura bendecida por Dios.

Es católica, porque empleamos nuestras religiones y no las vuestras; porque no las tiene el protestantismo para que hagan los oficios maternales con los pequeñuelos que de todo han menester; á nuestras religiosas que son mujeres, y como tales indulgentes y reservadas, — comprended bien, — para ocultar la vergüenza y el oprobio de las madres, y no vuestros empleados altos ni bajos que hacen sin duda todo lo que pueden y saben, pero nada entienden ni comprenden de la maternidad, de recién nacidos, de conservar el pudor, de guardar el secreto.

Lo es porque la clausura de los tornos provoca el abandono y el infanticidio (1), esto es, la muerte inmediata, mientras que depositados en ellos se les hace católicos por el bautismo.

Es católica, porque vale mas que el hospicio recoja alguna vez, ¿dónde está el mal? un niño legítimo confiado á su caridad, por la miseria y la aflicción de una madre desesperada, que manchar el sagrado lazo del matrimonio con la infamia y el crimen de un aborto (2).

Lo es, porque por mas que se quiera poner remedio por cuantos medios y facultades administrativas estén á nuestro alcance, solo la religión puede con sus doctrinas y caridad disminuir el gran número de hijos naturales; por sus doctrinas, destruyendo la corrupción del alma y del sentimiento, y por su caridad enterneciendo el corazón de los ricos para que socorran á los pobres con largueza.

Es, en fin, católica, porque no hay ni puede haber en Francia clérigo alguno que desee la supresión de los tornos; porque si se suprimen estos, será preciso que abandonéis á los pobres recién nacidos, mediante una recompensa inhumana. Ahora bien: he aquí lo que de esto resultaría: ó la madre dará á su hijo, si lo es, la misma religion que ella tiene, esto es, ninguna; ó si profesa un culto disidente, la educará en él, lo cual es tal vez en lo que cierta gente pretende que venganos á parar.

Si por el contrario deposita á su hijo ó hija en el torno, como no lo es de nadie, lo es de todos. ¿Quiénes son todos? La mayoría de los franceses. ¿Y cuál es la religion de esta mayoría? La católica.

Supuesto esto, se me dirá: ¿cómo podéis temer sucumbir en una cuestión esencial y únicamente católica, cuando tenéis de vuestra parte á la moral, á Napoleón, á San Vicente de Paul, al Papa, á los Cardenales, á los Obispos y al clero todo? = CORMENIN.

Los pobres y desvalidos niños expositos, añade la *Revista*, no podían haber encontrado mejor ni mas elocuente defensor de sus intereses. Creemos sin embargo que en esa hábil defensa haya ido un tanto mas allá de lo que el mismo se propusiera, atribuyendo á los protestantes una sistemática antipatía contra la existencia de los tornos, y para convencerle de ello le haremos observar que el bueno y caritativo Tomás Coram, fundador del hospicio de expositos de Londres, era protestante. (*Revista británica.*)

GACETILLA DE TEATROS.

BENEFICIO. — El lunes próximo tendrá lugar en el teatro del Circo una escogidísima función á beneficio del distinguido compositor D. Emilio Arrieta, que tantos aplausos ha sabido recoger en aquel teatro. En este beneficio tomarán parte los señores Sarmiento, Melliez, el profesor de clarinete Romero, y la harpista Sra. Roaldós.

(1) Abandonos.

Desde 1826 á 1837, 435 acusados de este crimen. De 1846 á 1850, 224.

Infanticidios.

De 1826 á 1830, 413 acusados. De 1846 á 1850, 172.

(2) Abortos.

Desde 1826 á 1830, 12 acusados. Desde 1846 á 1850, 48.

¿Qué se puede replicar á estos números oficiales?

—AUSTRIA.—Después de publicada la lista de los actores que bajo la dirección del Sr. Montañó debían trabajar los meses de Julio y Agosto en el coliseo de la Cruz, ha sido ajustado el Sr. Aguirre, menor, en clase de galán joven, adquisición que nos parece muy acertada. Entre las producciones nuevas que se pondrán en escena se cuentan *El caballero feudal*, original de un aplaudido escritor, *D. Alvaro de Luna*, *Bernardo el diácono*, y *Dios castiga sin piedad*.

—TEATRO DEL INSTITUTO. *Compañía de declamación, zarzuela y baile.*—El día 1.º de Julio se abrirá de nuevo dicho teatro, empezando á trabajar la nueva compañía, organizada para los meses de Julio y Agosto con el personal siguiente:

Actores.

D. Juan de Alba.	D. Fernando Perez Bar-
D. José Sanchez y Albar-	rissó.
rán.	D. Damian Toribio.
D. José Alverá.	D. Clemente Garralon.
D. Emilio Carratalá.	D. Juan Plá.
D. Jorge Pardiñas.	D. Manuel Cortina.
D. Atanasio Estrellas.	D. Manuel Garcia.
D. Raimundo Planter.	D. José Bagá.
D. Eduardo Egea.	

Aciricos.

Doña Josefa Hernandez.	Doña Maria Hernandez.
Doña Adelaida Foral.	Doña Elisa Molina.
Doña Teresa Baus.	Doña Encarnacion Lara.
Doña Cristina Corro.	Doña Dolores Gomez.
Doña Antonia Segura.	Doña Luisa Rodriguez.

Al frente del baile figurarán Doña Manuela Perea (La Neva) y D. Manuel Perez, acompañados de siete parejas.

—LA VUELTA DEL CORSARIO.—Parece que los señores Garcia Gutierrez y Arrieta se proponen escribir «La vuelta del Corsario» en otros dos actos, que con «El grumete» para prólogo formará una zarzuela completa.

—EL RIGOLETTO.—Esta célebre ópera ha tenido tanta aceptación, que se ha ejecutado en el teatro Real de Nápoles por las señoras de Rossi y Borghi y los señores Paucani y Pratico, habiendo alcanzado un éxito brillante, y los cantantes nuevos lauros.

En Venecia continúa representándose con tanta aceptación como al principio.

En Modena se dio por última vez el 29 del pasado, recibiendo por despedida la inolvidable Frezzolini y el tenor Graziani innumerables bravos y aplausos.

También en Viena y Trento ha gustado muchísimo.

TEATROS EXTRANJEROS.

—Han sido últimamente nombrados cantantes de Cámara de S. M. el Emperador de Austria los distinguidos artistas el tenor Cayetano Fraschini, de Pavia, y el baritono Aquiles De-Pasini, de Milan.

—Escriben de Padua (Italia) que el *Giuramento*, de Mercadante, acaba de alcanzar en aquel teatro un éxito pocas veces visto. Nuestro compatriota el tenor Sr. Tamaro tuvo la satisfacción de ser llamado á la escena en cuantas piezas cambió, siendo completo su triunfo en el tercer acto. El entusiasmo de los espectadores no conoció límites. Le acompañaron dignamente la Laura Ruggero—Antomoli (Eloisa), la Adela Ruggero (Blanca) y el baritono Coturi.

—Leemos en la *Revista dos espectáculos*, periódico de literatura y teatro que se publica en Lisboa, que nuestra compatriota la Sra. Rossi-Caccia ha cantado con grande aplauso en el teatro de San Carlos de aquella capital las óperas *Linda*, *Lucia* y *Ana Bolena*, y últimamente *I Martiri*. En la polaca del segundo acto *Severo existe*, y en los dos duos con Bartolini y el tenor Swift, dice el diario portugués, demuestra ser una excelente y grande artista.—Las funciones de la compañía lirica tienen tanta aceptación en aquel teatro, que la empresa del mismo ha prolongado el número de funciones que debían darse.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el segundo cuatrimestre de 1852, y corresponde al volumen 56 de la antigua *Coleccion de decretos*. Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año de 1846, es el de 19 rs. en rústica. 13

En el mismo despacho se halla de venta la última edicion de la *Coleccion legislativa de Instruccion primaria*, desde la publicación de la ley de 21 de Julio de 1838 hasta fin de Mayo de este año.

Consta de un tomo en 8.º mayor. Su precio 10 rs. 6

REVISTA de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales, por la Academia de Ciencias. Se han

publicado los seis primeros números del tomo tercero. El número cuarto contiene los artículos siguientes:

Ciencias naturales.

Física del globo.—Variación de los fenómenos periódicos de la vegetación de los Alpes, por Mr. Schlägintweit.

Palaeontología.—Investigaciones fisiológicas sobre los medios de existencia de los animales en las edades geológicas, por Mr. Alcides d'Orbigny.—Nota sobre una especie de búfalo fósil descubierta en Argelia, caracterizada y descrita por Mr. Duvernoy.

Teratología vegetal.—De la atrofia, por Mr. Moreu.

Ciencias exactas.

Matemáticas.—Noticia histórica del cálculo de las variaciones, sacado de un tratado completo del cálculo de las variaciones, publicado en Zurich el año de 1849 en dos volúmenes en 8.º—De los sistemas de cifras usados por diferentes pueblos, y del origen del valor de posición de las cifras indias: memoria leída en la Academia de Ciencias de Berlin el 2 de Marzo de 1829 por el Barón de Humboldt.

Astronomía.—Descubrimiento de dos planetas nuevos; uno por Gasparis, y el otro por Chacornac.

Ciencias físicas.

Magnetismo.—Medios adoptados en los Observatorios magnéticos de las colonias británicas para determinar los valores absolutos, los cambios seculares y la variación anual de la fuerza magnética terrestre, por Mr. E. Sabine.

Varietades.

Fallecimiento de Buch.—Satélites de Júpiter y Saturno.—Cometa de Westphal.—Composicion de las escombrías.—Premio de la sociedad de Leipsig.—Falta de aparición de estrellas fugaces.

El número quinto contiene:

Ciencias físicas.

Química.—Informe sobre las análisis de las aguas de Almedares y de Vento, presentado al Excmo. Sr. Don Valentin Cañedo, Gobernador y Capitan general de la Isla de Cuba, por el académico correspondiente D. José Luis Casaseca.

Física.—Acción química de la luz, por Draper.

Ciencias naturales.

Geología.—Catálogo de terremotos, por Mr. Mariet.—Conchas fósiles, por Mr. Marcel.—Sobre las mareas, el fecho y las costas del mar del Norte ó de Alemania, por Mr. J. Murray.—Estado en que se encuentran los trabajos de la revision geológica del Reino Unido de la Gran-Bretaña.—Hierro nativo en madera petrificada, por Bahur.

Botánica.—Influencia de la temperatura en la época de la floración.

Fisiología comparada.—Sobre las funciones de la membrana del tímpano, de los huesecillos y músculos del mismo, y de la trompa de Eustaquio en el oído humano, con la descripción de los músculos de dicha trompa, y su acción en las diferentes clases de animales, por Mr. J. Tombee.

Toxicología.—Efectos del estramonio, por D. José Luis Casaseca.

Varietades.

Nombramiento de D. José Juro de individuo numerario de la Real Academia de ciencias de Madrid.—Aniversario de la recepción de Mr. Biot en la Academia de Ciencias de Paris.—Estrellas fugaces.—Influencia del terreno en las especies vegetales.—Acción perturbatriz de ciertas sales metálicas en los aceites secantes.—Análisis de los trabajos de Gay-Lussac.

El número sexto contiene:

Ciencias exactas.

Astronomía.—Sobre ciertas analogías del sistema solar, por Daniel Kirkwood.—Observaciones del planeta Saturno y de su anillo, hechas en Wateringbury, por Dawes, y en Valetta, isla de Malta, por Lassell.

Geodesia.—Aparato para medir bases, ideado por Porro.

Ciencias físicas.

Física.—Calores específicos de los fluidos clásicos, por Regnault.—Experimentos sobre la radiación solar, por Mr. Volpicelli.—Sobre la permeabilidad de los metales por el mercurio, por Nicklés.—Rotación de la tierra patentada por la firmeza del plano de oscilación del péndulo.—Nuevo aparato y nuevo modo de observación, por Mr. Porro.

Química.—Trabajos sobre la composición del aire atmosférico, por Regnault.

Ciencias naturales.

Fisiología.—De la extensión de la superficie del cerebro y de sus relaciones con el desarrollo de la inteligencia, por Mr. Baillarger.

Varietades.

Telégrafo eléctrico entre Inglaterra y Bélgica.—Observación de un halo solar en Madrid el 29 de Mayo de 1853.

Se suscribe en la portería de la Academia de Ciencias, calle de Atocha, Ministerio de Fomento, piso principal, donde se expenden los números sueltos á 5 reales cada uno.

Precio de suscripcion.

Por un año en Madrid, á 4 rs. cuadrado, 36.
Por id. en provincias, á 5 rs. franco el porte, 45.
Los pocos ejemplares que quedan de los tomos 1.º y 2.º se venden en el mismo punto á 36 rs. cada uno.

Todas las comunicaciones dirigidas á la redaccion de la *Revista* deberán remitirse francas de porte.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPAL. A las nueve de la noche.—Sinfonía.—*Luchas de amor y deber*, comedia nueva, original, en tres actos y en verso, primera producción de un joven escritor.—*Tandas de polkas y rigodones.—Un quinto y un yarrado*, comedia en un acto.

TEATRO DE LA CRUZ. A las nueve de la noche.—Sinfonía del *Domino noir*.—*Simon el veterano*, drama en cuatro actos y un prólogo.—Quinteto chino, baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las nueve de la noche.—Función á beneficio del compositor de música D. Rafael Hernandez.—*La litera del Oidor*, juguete cómico-lírico en un acto.—Introducción, escena y coro de caballeros de la zarzuela *La hechicera*.—Preludio por la orquesta de la zarzuela *El duende* (segunda parte).—Cancion ¿Quién me verá á mí? Escena y duo de la zarzuela *El Marqués de Caravaca*.—Baile nacional.—Introducción y cancion No te tapes la cara de la zarzuela *Tramoya*.—Acto primero de la zarzuela *La espada de Bernardo*.